

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0093 / 16

Buenos Aires, 25 FEB 2016

VISTO:

La Resolución DR-1388/02, y;

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 1° de marzo de 2016, tendrá lugar la Asamblea Legislativa que dará apertura al Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Nación, correspondiente al año en curso.

Que, toda vez que dicha Asamblea es presidida por el Señor Presidente de la Nación, Ing. Mauricio MACRI, y contará con la presencia de Ministros, Señores Legisladores y Autoridades, es menester arbitrar las medidas que sean necesarias para preservar la seguridad en el ámbito de esta H. Cámara.

Que, por tales causas, con el objeto de evitar el acceso al personal no afectado directamente a realización de la citada Asamblea resulta conveniente otorgar asueto administrativo al personal del H. Senado.

Que, la presente se dicta conforme a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-.



A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the official responsible for the document.

RSA-0093 / 16

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

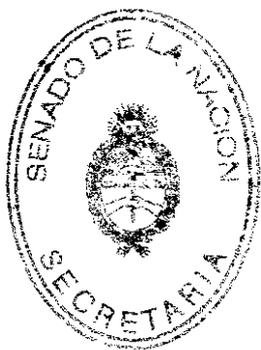
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otórguese asueto administrativo, el día 1° de marzo de 2016, en el ámbito de esta H. Cámara de Senadores de la Nación, a todo el personal no afectado a la realización de la Asamblea Legislativa.

ARTICULO 2°.- Instruyese a las distintas dependencias para que implementen las medidas necesarias para el óptimo desenvolvimiento de la Asamblea Legislativa y el mantenimiento de los servicios esenciales.

ARTICULO 3°.- Dése cuenta a los Señores Senadores de la Nación y notifíquese a las áreas Administrativa y Parlamentaria.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Raffelt".